



**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 169828/2023**



OFICIO id N° 26256877

Leandro N. Alem, Misiones, 17 de Septiembre de 2024

A LA

SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "**Expte. N° 169828/2023 ESPINDOLA RAMONA LILIANA S/ DIVORCIO UNILATERAL**", a fin de ORDENAR se inscriba en el TOMO I, ACTA 44, AÑO 2000, en fecha 29 de de septiembre del 2000 del Registro de las Personas de la localidad de San Javier, Provincia de Misiones, el divorcio vincular de los cónyuges: Espíndola Ramona Liliana, DNI N° 28.001.949 y el señor Correa Do Nascimento David, DNI N° 21.620.054. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Misiones, 29 de julio de 2024....Fallo: 1 (Decretar el divorcio de la señora Espíndola Ramona Liliana, DNI N° 28.001.949 y el señor Correa Do Nascimento David, DNI N° 21.620.054, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de San Javier, Provincia de Misiones, en el TOMO I, ACTA 44, AÑO 2000, en fecha 29 de de septiembre del 2000, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN) 2 (...3 (...4 (...5 (...6 (Firme que sea la presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago. 7 (...8 (...9 (Comunicar a la Excm. Cámara de Apelaciones de la ciudad de Oberá lo dispuesto en el punto IV,

por secretaría a través de oficio de estilo. Regístrese. Cópiese. Notifíquese.
REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 25588258 Tipo Documento:
SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N
1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de
Expediente: 169828/2023 Designación: ESPINDOLA RAMONA LILIANA S/
DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 29/07/2024 Hora de Registro:
19:57:22 Número de Protocolo: 174/2024 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by DANIEL LUK Nicolas
Andrés
Date: 2024.09.18 09:58:43 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia de Misiones, a los 17

del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico,

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3196-1-24 26256877 de fecha 17 de

Septiembre 22596 Fº 392

en Expte N° 169828/2023 ESPINOLLO

RAMONA VILMA ESPINOLLO UNILATERAL

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 12 Folio 98 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
J	44	2000

MATRIMONIO

En San Javier Misiones República Argentina, a 29 de Septiembre de 2000

ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CORREA DO NACIMENTO
David
Con
ESPINDOLA
Ramona
Liliana

Don: David CORREA DO NACIMENTO

Edad 29 años, profesión Changarin estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Hofan Grande - Misiones

domiciliado en Po Niño Jesús s/n San Javier - M. Doc. Ident. 21.620.054

Hijo de Rosalina CORREA DO NACIMENTO

nacionalidad Brasileña profesión Changarin

y de Jorgina OLIVEIRA

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliados en Po Niño Jesús s/n San Javier - Misiones

y Doña: Ramona Liliana ESPINDOLA

-Nota de Referencia
Para el Folio 214 -

Edad 19 años, profesión Dueñaca de Domestico estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Hofan Grande - Misiones

domiciliada en Lote 194 E.N. Hofan Grande - Misiones Doc. Ident. 28.001.949

Hija de Juan Pedro ESPINDOLA

nacionalidad Argentina profesión Agricultor

y de Olga Esther MOITEIRA

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliados en Lote 163 E.N. Hofan Grande - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Evaldina DO NACIMENTO Doc. Ident. 92.774.279 Edad 33 años

Estado Casada profesión Ama de Casa Domicilio Po. Puente Arco San Javier -

Ramón DELA SILVA Doc. Ident. 17.831.351 Edad 34 años

Estado Casado profesión Agricultor Domicilio Po. Puente Arco San Javier -

Presente los padres de la menor contrayente presalen sus

consentimiento para este acto. Leída el dato la firma

conmigo los contrayentes, el padre de la menor y por

la madre por no saber Doña: Analia Rosana GONZALEZ DE

OLIVEIRA - DNI - N° 26.398.717 - Argentina - hábil y los testigos

mencionados.

Ley 2312
EXENCION ART. 222 - C.F.

Liliana
Ramona Liliana
Ramón de la Silva



OSCAR ALFREDO CASSONI
Substituto Titular R.F.P.

- Viene del folio N=84 - Acta N=44 =

= Protocolizado Libro 12 - Folio 98 - Año 2024 =

Corresponde al Expte No 3/96J-24. Oficio N=2256277 de Fecha 17.9.24
Venide del Juzgado de FUS. y V. FUA. N=1. Secretaria de Familia
Con Asiento en C.N. ALEH., Provincia Misiones., Pais Argentine
Autos Caratulados: Expte. N=169828/2023 = ESPINDOLA
Ramona Liliana s/Divorcio Unilateral
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos:
ESPINDOLA Ramona Liliana DNI N=28.001.040 y
CORREA DO NACIMIENTO David DNI N=21.620.054
Fecha de fallo: 29.7.2024
Pdo: Dra. Carolina MALTA. Juez Fdo: Dr. Santiago Nicolás A. Secretario
Posadas... 18 de Septiembre de 2024



[Handwritten Signature]
ETELWAN LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 03 de octubre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 69828/2023 ESPINDOLA RAMONA LILIANA
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 03.10.2024 07:32:26